

**ILMO. SR. D. RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR**

Consejero de Educación e Innovación  
Comunidad de Madrid  
C/ Alcalá, 30-32  
28014 Madrid

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 09/876804.9/19 Fecha: 05/06/2019 12:31

Destino: Registro de la Consejería de Educación e  
Investigación General Diaz Porlier

**ASUNTO: CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2019/2020**

**DOÑA ISABEL GALVÍN ARRIBAS**, con DNI [REDACTED] en calidad de Secretaria General de la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS de Madrid, con CIF G78092524, y en la representación que ostento conforme tengo debidamente acreditado ante esta consejería, con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Enseñanza de CCOO C/Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014. Madrid,

**EXPONE**

**PRIMERA.-** A día de la fecha, no tenemos noticia alguna del estado de elaboración del calendario escolar para el próximo curso. Esta situación imposibilita la adecuada planificación en los centros educativos.

**SEGUNDA.-** Es preciso que tal calendario se establezca mediante consulta a los representantes del profesorado y, a diferencia de lo que ha sucedido en años precedentes, de manera consensuada y anteponiendo criterios pedagógicos y científicos al lastre que suponen otros irracionales pautados por el año litúrgico católico, con la desproporción de periodos lectivos que conlleva.

Cierto es que muchos centros sortean tal despropósito a costa de seccionar periodos de evaluación, pero es necesario que, desde la Administración, se acometa en el S. XXI la racionalización de los tiempos.

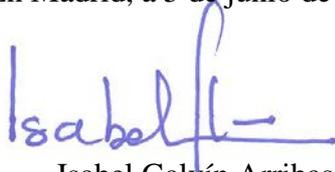
**TERCERA.-** Es, asimismo, ineludible, homogeneizar los mismos periodos lectivos para las mismas etapas y enseñanzas y para la totalidad de profesionales de cada una de ellas, así como establecer el inicio de las actividades lectivas con el tiempo necesario para su preparación.

**CUARTA.-** Por último, es inexcusable una evaluación del calendario de los dos años anteriores y la exposición pública de la propuesta para el siguiente para conocimiento general de toda la comunidad educativa, así como que se asegure su participación.

Por lo anterior, **SOLICITA:**

- Se den las órdenes precisas para la convocatoria urgente de una reunión en el marco de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid a fin de consensuar el calendario escolar de los centros educativos no universitarios para el curso 2019/2020.
- Se publique en plazo pertinente la propuesta de calendario para el próximo curso para conocimiento de la comunidad educativa y se promueva su participación en la misma.

En Madrid, a 5 de junio de 2019



Isabel Galvín Arribas  
Secretaria General

Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid